

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA.LTDA, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 14h15 del 5 de Abril del 2013. En las oficinas de la compañía PRODUCTORA MANABITA "PROMAN" CIA.LTDA. , ubicada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, parroquia Colon kilometro 7 ½ vía Portoviejo-Santa Ana encontrándose reunidos los accionistas de la compañía:

| SOCIOS                         | No. Particip. | CAPITAL SOC. |          |
|--------------------------------|---------------|--------------|----------|
|                                |               | SUSCRITO     | PAGADO   |
| Simón Lowry Mostyn de Montfort | 73,998        | 2.959,92     | 2.959,92 |
| José Filiberto Molina Alava    | 1             | 0,04         | 0,04     |
| Dolores Cedeño Loor de Mejía   | 1             | 0,04         | 0,04     |
| <hr/>                          |               |              |          |
| TOTAL                          | 74.000        | 2.960,00     | 2.960,00 |

Por encontrarse presente y representada la totalidad del Capital Social Pagado por los presentes, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 280 y 121 de la Ley de Compañías vigente; y el Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía; por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Aprobación los Estados Financieros, Balances y demás Anexos para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2012 al 31 de Diciembre 2012 bajo las normas Internacionales NIIF.

Actúa como Presidente el señor José Molina Alava y como secretario el Sr. Ing. Simón Lowry Mostyn de Montfort, Gerente de la Compañía.

Una vez que el secretario ha constatado que se halla presente y representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidencia, en virtud de lo prescrito en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente declara que esta Junta General de Socios queda formalmente constituida, por cuanto los asistentes así lo expresan por unanimidad.

La Presidencia ordena que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la ley de Compañías proceda a conocer el único punto del Orden del día acordado.

- Aprobar los Estados Financieros, Balances y demás Anexos para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2012 al 31 de Diciembre 2012 bajo las normas Internacionales NIIF.

Luego de varias deliberaciones, se resuelve Aprobar los Estados Financieros, Balances y demás Anexos para el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2012 al 31 de Diciembre 2012 bajo las normas Internacionales NIIF, que por disposiciones legales debe cumplirse en las compañías en todo el país.

Siendo las 15h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las 16:30 P.M.



Simón Lowry Mostyn de Montfort

Gerente General



José Filiberto Molina Alava

Presidente



Ing. Com. Dolores Cecilia Llor de Mejía

Accionistas



EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO